

**ESTE DOCUMENTO
FUE DISTRIBUIDO
EL DIA 18 04 - 16'**

	GOBIERNO DE EL SALVADOR	
	Hospital Nacional " Francisco Menéndez", Ahuachapán	UNIDAD DE ADQUISICIONES
UACI del Hospital de Ahuachapán	Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL	PREVISION NO:202

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y SERVICIOS

Lugar y Fecha:	Ahuachapán 15 de Abril del 2016	No.Orden:38/2016
----------------	--	------------------

RAZON SOCIAL DEL SUMINISTRANTE	TEL.:2250-8202
---------------------------------------	-----------------------

HASGAL, S.A. DE C.V.

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO	VALOR
			UNITARIO	TOTAL
126	Cada Uno	80804150 - PANTALON CONFECCIONADO EN LONA 14.5 ONZ. COLOR AZUL, PARA UNIFORME DE PERSONAL DE MANTENIMIENTO, MOTORISTAS Y ARCHIVO, EN TALLAS SOLICITADAS.	\$14.00	\$1,764.00
88	Cada Uno	80804025 - CAMISA TIPO POLO CONFECCIONADA EN TELA DOBLE PIQUE DE 240 GRS., COLOR BLANCO SIN LOGO.	\$7.50	\$660.00
-	-	ADMINISTRADORA DE O/C LICDA. LORENA ROMERO GRANDE		
-	-	TOTAL.....	-	\$2,424.00

SON: Dos Mil Cuatrocientos Veinticuatro 00/100 dólares

OBSERVACION:
0202 – Atención Hospitalaria. F.F.: 1– Fondo General.
* De acuerdo a lo Dispuesto en el Art. 162 inciso 2º del Código Tributario se les estará reteniendo el 1%
* A toda Orden de Compra que el monto total exceda de \$100.00 se le hará la retención del 1%
* Favor de presentar sello de la empresa al momento de la entrega y factura duplicado cliente, esto aplica también en caso de hacer la entrega por medio de encomienda
* No se aceptan facturas con enmendaduras, tachones ni borrones
* Favor hacer factura a nombre de Hospital Nacional Francisco Menéndez, Ahuachapán
* Forma de pago a crédito
* **Tiempo de Entrega: 30 DIAS HABLES.**
* **Coordinar Entrega con: Guardalmacen AL 2445-6868.**

LUGAR DE ENTREGA: ALMACEN.

NOTA: POR EL INCUMPLIMIENTO A ESTA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL SUMINISTRANTE SE LE APLICARA LA MULTA CORRESPONDIENTE DE ACUERDO AL ART. 85 DE LA LACAP Y LA SANCION DE ACUERDO AL ART. 158 DE LAS REFORMAS 2011 DECRETO 725 QUE CORRESPONDEN A LA MISMA LEY.

 Dr. Ricardo Augusto Gómez Brito. Director	 Ing. Adolfo Ernesto Lemus P. Jefe UACI	HASGAL, S.A. de C.V. Firma y Sello del Suministrante
--	---	---